



NO OBLIGADOS A FACTURAR “DOCUMENTO SOPORTE”

FO-A-GFI-01

17-03-2026

Versión 07

NO RESPONSABLE DE IVA

Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020

Autorización numeración de Facturación DIAN 18764107282956 del 17 de marzo del 2026.

Autoriza Desde el No 6501 hasta el No 12.000 – vigencia 24 meses

DS – No.

Ciudad y Fecha: Yopal,

No Contrato. 0155-2026

fecha de Contrato: 29/01/2026

Nombre y Apellidos del Contratista: Fredy Lievano Barrientos

No. de Identificación: 17347856

Objeto Contractual: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO”	
Dirección Residencia:	Calle 18 N° 25 - 26
Celular:	3115953798
Duración Del Contrato:	cinco (5) Meses
Duración Adicional:	
Fecha Acta De Inicio:	2026-02-04
Periodo de Cobro:	DEL 04/03/2026 AL 03/04/2026
Número de periodo:	2 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	Veinte cuatro millones trecientos treinta y seis mil Pesos (\$24.336.600,00)
Valor Adicional del Contrato:	
Valor para cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	Cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veinte pesos M/CTE (\$4.867.320,00)

Nota: El contratista debe anexar copia del RUT ACTUALIZADO, junto con este Formato.

FIRMA DEL CONTRATISTA:

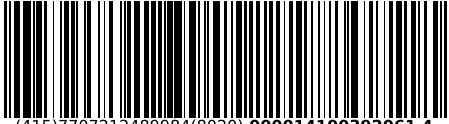
Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141003920614			
				 (415)7707212489984(8020) 000014100392061 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 7 3 4 7 8 5 6		1		Impuestos y Aduanas de Yopá		4 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 7 3 4 7 8 5 6			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Meta 5 0		Villavicencio 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
LIEVANO		BARRIENTOS		FREDY			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Casanare 8 5		Tauramena 4 1 0			
41. Dirección principal							
CL 17 A 7 64 BRR NUEVO HORIZONTE							
42. Correo electrónico fredyboxeo@yahoo.es							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 5 9 5 3 7 9 8		3 2 0 9 9 3 0 5 7 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 5 5 2	2 0 0 6 0 1 1 6	9 3 1 9	2 0 0 6 0 1 1 6				0
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LIEVANO BARRIENTOS FREDY			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			